



San Miguel de Tucumán

Expdiente N°: 7193 - 2024

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. Andrea LORENZO, Secretaria de Extensión, Transferencia y Vinculación y Dr. Carlos A. MARRADES Sub Secretario de Extensión Vinculación Transferencia, eleva nota a fin de solicitar autorización para la realización del Taller : "Buenas Prácticas Ambientales y Residuos Sólidos Urbanos", que se llevó a cabo en el mes de junio del corriente año;

ATENTO:

A los aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que luego de un exhaustivo análisis del presente tema, los señores consejeros presentes, por unanimidad, acordaron: "Tener por autorizado el dictado del Taller: "Buenas Prácticas Ambientales y Residuos Sólidos Urbanos" a realizarse en la sede central de la Facultad, destinado a docentes, estudiantes y no docentes de esta Unidad Académica";

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,QUIMICA Y
FARMACIA**

(En Sesión Ordinaria de Fecha 05/07/2024)

R E S U E L V E :

Art.1º)- Acceder a lo solicitado por la Dra. Andrea LORENZO, Secretaria de Extensión, Transferencia y Vinculación y Dr. Carlos A. MARRADES Sub Secretario de Extensión Vinculación Transferencia, y tener por autorizada la realización del Taller : "Buenas Prácticas Ambientales y Residuos Sólidos Urbanos", que se llevó a cabo en el mes de junio del corriente año.-

Art.2º)-Comuníquese. Cumplido archívese.-

FIRMADO DIGITALMENTE POR :

- DECANA: MARÍA INÉS GOMEZ



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE
BIOQUÍMICA,
QUÍMICA
Y FARMACIA

"2024: 30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PRINCIPIO
DE AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

- SECRETARIA ACADEMICA: CAROLINA SERRA BARCELLONA

- DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
ACADÉMICA: NILDA LEONOR ARDILES

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 8995 / 2024

Hoja de firmas